

VALPARAÍSO, 11 de abril 2017.

Of. 002/2017

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES DE ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROYECTO MINERO DOMINGA, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO - (CEI 43)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir los antecedentes que obren en su poder respecto al proyecto minero Dominga, en especial, las actas de las sesiones que se celebraron y su transcripción completa, documentos e informes de evaluación ambiental presentados, la votación y argumentación de los secretarios regionales ministeriales, y en general, todos aquellos antecedentes relacionados con el pronunciamiento de los órganos del Estado y su participación en cada etapa del proceso de evaluación ambiental del referido proyecto minero.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Raúl Saldívar Auger**.

Dios guarde a Ud.,



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JORGE TRONCOSO CONTRERAS, DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.